

ORD.: N. ° 5170/2022.**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información**N° MU263T0005013****MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.**RECOLETA,** 09 de Febrero de 2022.**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: NICOLÁS DEL CANTO GODOY - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de Enero de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimad@s, Junto con saludar me dirijo a ustedes para solicitar información sobre la Ley de Aportes al Espacio Público (N° 20.958). En concreto, este requerimiento solicita conocer el monto recibido por concepto de Ley de Aportes al Espacio Público, durante el periodo Noviembre 2020 – Diciembre 2021 a través de la Dirección de Obras Municipales. De antemano, muchas gracias. Saludos cordiales, Nicolás."
Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Municipales (DOM) y la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se da a conocer que revisado en el sistema computacional se indica que no existen ingresos percibidos en los meses noviembre y diciembre del año 2020 en esa cuenta contable. Y con respecto al año 2021, se señala que se contabilizaron ingresos por concepto de Ley de Aportes por un total de \$898.768, se adjunta archivo en formato Excel para revisión y archivo en formato PDF mismo que el anterior, solo que timbrado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee